

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.610.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Martes 5 de Enero de 1926

El asunto del Crédito de la Unión Minera

En Bilbao

Se pedirá nueva prórroga

El domingo por la noche marchó a Madrid el ex ministro señor González Hontoria, abogado de la Compañía Minas del Rif, que ha pasado dos días en Bilbao para resolver asuntos íntimamente relacionados con la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

El próximo día 15 finaliza el plazo concedido al Consejo por el Juzgado especial para la entrega de la fórmula de convenio con los acreedores, pero como las últimas gestiones llevadas a cabo para dejar ultimada dicha fórmula no han dado, al parecer, el resultado apetecido, se da por seguro que va a presentarse al señor Navarro un escrito pidiendo la ampliación del plazo por dos meses.

Hacia la reforma tributaria

Los decretos de Hacienda

II

Valoración de propiedades rústicas y urbanas

El espíritu de este decreto se halla expresado en el siguiente párrafo que del preámbulo transcrito:

«Es anhelo del Gobierno, y acaso pueda verificarse, o al reformar el vigente régimen tributario, atenuar las cargas fiscales que pesan sobre la propiedad rústica y media y sin extremar considerablemente la que ya recibe la granja. Pero esa orientación no puede iniciarse sin infundir previamente un soplo de veracidad al tributo que, por lo general, más alejado se desvirtúa hoy de la realidad. Y por ello, recogiendo de añejos intentos legislativos lo que juzga más provechoso, y tomando como punto de partida cierta novedad, aún no aplicada, de la ley de reforma tributaria de 1922, se propone obtener primeramente, por vías de sincera colaboración ciudadana, y apelando en su defecto, a inexorable sanciones, una más exacta valoración de los inmuebles radicantes en territorio nacional. Es de esperar que por ciudadanía, y hasta por egoísmo, sean los propios contribuyentes, en la mayoría de los casos, agentes del apetecido restablecimiento de la verdad fiscal. Si así no sucediere, sobrevendrían las enérgicas medidas de saneamiento de consumo reclamarian en semejante hipótesis la contumacia del ocultador y la acuciante necesidad de fortalecer el público erario.»

La disposición a que nos referimos concede un plazo, que expirará en el 31 de Marzo de 1926, para que todos los propietarios de fincas rústicas o urbanas declaren los verdaderos valores en venta o en renta de aquéllas. Se entenderá por valor en venta la suma de dinero por la que en condiciones normales, se hallaría comprador para el inmueble; y por valor en renta, el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo.

Dicha obligación alcanza:

a) A los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos en un 10 por 100 a los que consten en los Avances catastrales, Registros fiscales o amillaramientos.

b) A los propietarios de fincas rústicas que las tengan dadas en aparcería, colonato u otra forma análoga de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos, en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el Avance catastral, o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos.

c) A los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquéllas, por lo menos, en un 20 por 100, sin perjuicio de las exenciones legales durante el plazo que correspondiera.

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible que tengan asignado en los registros fiscales o, en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por lo menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributen.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanas en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 de Junio de 1885 y su reglamento y el Real decreto de 10 de Agosto de 1923.

g) A los propietarios de fincas hipotecadas en garantía de deudas, cuando el valor de capitalización de los inmue-

bles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente, por el principal de la obligación, un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Los propietarios citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca; pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará a su arbitrio, cualquiera de los dos para fijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

Cuando no se pudiese fijar el valor en renta en la forma que determina el artículo 1.º se podrá tomar como renta del inmueble el 5 por 100 del valor en venta.

El ministerio de Hacienda podrá ordenar comprobaciones en los Municipios que actualmente tributan por amillaramiento, cuando por los datos que ofrezcan las inscripciones de arrendamiento los valores de compra-ventas rústicas, los precios de los esquilmos de la tierra y del ganado o de los alquileres de edificios, los cambios de cultivo, las exportaciones y mercados u otros análogos, sean presumibles aumentos importantes del cupo tributario.

En los Municipios que tributen en régimen de avance catastral el ministerio podrá anticipar la revisión de los tipos evaluativos en cada uno de los cultivos o aprovechamientos, así como la enumeración y clasificación de éstos, siempre que pueda suponerse incremento importante en la riqueza imponible. También podrá anticiparse la revisión de los Registros fiscales de edificios y solares cuando la Administración presuma la existencia de importantes aumentos de valor en la riqueza urbana catastrada.

Los aumentos de riqueza imponible determinarán la elevación de las cuotas cuando el régimen tributario del término municipal fuese el de Avance catastral o Registro fiscal. Cuando sea de tipo ordinario la imposición a los contribuyentes de cuotas extraordinarias al tipo de gravamen que el término municipal tenga en vigor; y que registrarán desde primero de Abril de 1926 hasta el inmediato repartimiento general de la contribución territorial, en el que se incrementará el cupo en proporción a la riqueza descubierta.

El ministerio de Hacienda, habiendo el primer año después de haberse incrementado el cupo, podrá eliminar de éste dichos aumentos, sujetándolos a un tipo uniforme, no inferior al 14 por 100 superior al 18 por 100.

Los propietarios que declaren antes del primero de Abril de 1926 los verdaderos valores en venta y en renta de sus fincas quedarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación de la riqueza que hasta entonces les sea imputable.

Los notarios, registradores, jueces municipales y de primera instancia, Tribunales y, en general, cuantas autoridades de orden civil o administrativo tengan conocimiento de actos o contratos en que se consignan capitales, valores, rentas o productos que revelen de fraudación notoria de la contribución territorial la denunciarán sin demora a las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Los valores tributarios asignados a los inmuebles conforme a este decreto, y a las leyes fiscales, en general, servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en favor del Estado, por razón de utilidad pública.

Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los Estatutos municipal y provincial y sus reglamentos correspondientes.

El servicio de colonización y repoblación interior, y los Pósitos, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de Labradores, Cotos, sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y entidades análogas legalmente reconocidas podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos para la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en este decreto y en la ley de Expropiación forzosa, previa la aprobación de los planes de obras respectivos.

El derecho que regula este artículo se entenderá concedido a las industrias comprendidas en el apartado k) de la base segunda del artículo 1.º del decreto-ley fecha 30 de Abril de 1924, sobre protección a la industria nacional, cuando el Consejo de la Economía Nacional así lo acuerde.

Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca se obtuviese un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado y pasivamente mantenido por el propietario, el ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate, mediante el pago al expropiado de la cantidad correspondiente.

Se exceptúan de esto las fincas de riqueza imponible comprobada inferior a 500 pesetas, si son rústicas, y a 250 si son urbanas, siempre que las primeras estuviesen totalmente cultivadas, y las segundas totalmente ocupadas por los propietarios respectivos.

Si una persona fuese dueña de varias fincas rústicas y las cultivase todas por sí misma, la excepción sólo alcanzará a una de ellas. La excepción no será óbice para imponer al ocultador las sanciones que le sean aplicables.

No obstante, el Consejo de ministros podrá acordar la expropiación forzosa por ocultación de riqueza, aunque no llegue al 50 por 100 del valor declarado o pasivamente mantenido, cuando la ocultación sea superior al 25 por 100 de dicho valor y se trate de predios rústicos sujetos al recargo de la contribución territorial que establece el precepto segundo de la ley de 26 de Julio de 1922, o de fincas rústicas o urbanas cuya riqueza imponible exceda de 25.000 pesetas.

La expropiación forzosa puede acordarse de oficio o a instancia de parte, según que la Administración pública descubra la ocultación de riqueza o que el descubrimiento de la ocultación obedezca a denuncia.

En ambos casos el Estado tendrá derecho referente a reservar para sí la finca.

El decreto establece la forma detallada de realizar la subasta en los casos de expropiación, así como el ejercicio del derecho de retracto por parte del expropiado.

A esas subastas podrán acudir Corporaciones públicas, Sociedades y particulares. En igualdad de pujas se concederá preferencia a los postores en el siguiente orden: 1.º El propietario colindante, y si son varios, aquel cuya finca tenga menor riqueza imponible, siempre que ésta no exceda de 1.000 pesetas. 2.º Ayuntamiento en cuyo término radique la finca. 3.º Diputación de la provincia a que corresponda el Ayuntamiento. 4.º Mancomunidad a que pertenezcan el Ayuntamiento o la Diputación respectivos. 5.º Sindicatos agrícolas radicantes en el Municipio, si la finca es agrícola o forestal. 6.º Entidades de previsión y ahorro en igual supuesto. 7.º El resto de los postores, según el orden de petición.

La acción para denunciar las ocultaciones de riqueza territorial será pública; pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta. Los denunciante tendrán derecho a participar en las multas o en el aumento de valor que se compruebe, según los casos. Su cuota de participación oscilará entre un 10 y un 50 por 100 de dicho aumento, conforme a escala que fijará el reglamento.

Cuando la ocultación dé lugar a la expropiación forzosa, el denunciante percibirá su premio en la forma que determina el decreto.

El precio satisfecho por el adjudicatario se aplicará, en primer término, a pagar al expropiado la indemnización que le corresponda, salvo siempre el mejor derecho de tercera persona. El exceso se destinará a cubrir, por este orden, las siguientes atenciones: a) premio del denunciante, en su caso; b) gastos del expediente; c) gastos de la subasta y de la escritura.

Si verificadas las primera y segunda subastas resultaren desiertas, el ocultador seguirá en la plena propiedad del inmueble; pero se verificará nueva comprobación administrativa y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquélla, sin perjuicio, además, de las sanciones que le correspondan por la ocultación.

Para atender al pago de las expropiaciones forzosas que se realicen con arreglo a este decreto ley, se consigna en la ley de Presupuestos vigentes un nuevo apartado con la siguiente expresión: «Atenciones dimanantes de las expropiaciones forzosas por ocultación de riqueza territorial.»

El ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tubercúlas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 43 y 50. 2.º. Teléfono 421

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11. 1.º derecha

LUIS MARTINEZ OLMOS
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especial
mente de pulmones y corazón
De doce a dos - Calle Vitoria núm. 24. 1.º

Doctor López Gómez
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Espolón, 40, entresuelo
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.
Insustituible en toda hernia.
En buenas Farmacias y Droguerías.
No comprar otro sin ver este

España en el Extranjero

Nota oficial.—Informaciones púnicas

La «Hoja Oficial» de ayer lunes publica la siguiente nota:

«La Nación», de Buenos Aires, publica con grandes titulares, en sus números del 12, 13 y 17 de Noviembre próximo pasado, trulentas informaciones, enviadas desde Cerbere, que no debemos privar a la Prensa española que quiera reproducirlas, seguros de que el mejor medio para que recaiga la sanción del público desprecio sobre el crédito de un periódico y de unos informadores que así proceden es que se conozcan las groseras invenciones que, con agravio de la más elemental verdad y con absoluta falta de patriotismo, se acogen y se divulgan llevando la intranquilidad y aun la zozobra a nuestros compatriotas de América.

«Agotado el filón de las invenciones trágicas respecto a Marruecos, que tanto se explotó durante el desarrollo de la gloriosa campaña que ha traído, lógica y afortunadamente, la actual favorable situación en nuestra zona de Protectorado, toca ahora el turno a las conspiraciones de militares, agrarios y desconocidos, pues la disciplina en España no se quebranta más que por los máximos ideales de salvación patria, y no un minuto cede el Gobierno que tardara en restablecerla si la viera siquiera vacilante.

«La publicación de los títulos e índices de las crónicas a que nos referimos se hace precisa para justificar ante la opinión pública las medidas que el Gobierno no será perezooso en adoptar para poner remedio a las consecuencias que para el crédito y el prestigio patrio se derivarían del empleo impune de tales procedimientos.

«Ciertamente que no faltan al Gobierno de Su Majestad dificultades y enojos, como le faltan a ningún Gobierno del mundo, aunque es de justicia reconocer que en número menor que en tiempos anteriores al cambio de régimen. Y precisamente esas dificultades y enojos que son inherentes a la misión de gobernar, y sin las que no se tendría derecho a la especial gratitud de la Patria al recabar o aceptar esa misión, hay que vencerlas y resolverlas con el ánimo más decidido, y máxime aquellas que procedan de las maniobras e intrigas de los malos ciudadanos, que, por pasión, despecho o ambición, no se detienen ante los graves males que pueden originar con su ineficaz proceder.

«Cree el Gobierno de Su Majestad que las leyes vigentes le dan medios para la represión de estos delitos; pero si así no fuera, las modificará en forma que garanticen la seriedad y tranquilidad del ánimo público, facilitando la acción de gobernar, que es esencial para el país, y no permitiendo que se muevan, amparados en un falso e hipotético derecho, los enredadores y los embusteros.

«He aquí la información a que nos referimos:

«Del número del día 17.—«Complot contra el Directorio. En las calles de la capital de España los diferentes grupos de militares provocaron un tiroteo. La noticia ha sido enviada a Londres por el corresponsal de «The Daily Mail» en Cerbere, puesto aduanero en la frontera franco-española. El general Cavalanti fué detenido. También han sido aprehendidos, según el mismo corresponsal, además de Cavalanti, 40 oficiales pertenecientes a diferentes Armas. Estos arrestos fueron ordenados al descubrirse la participación de dichos elementos del Ejército en una conspiración para derrocar al Directorio militar.»

«Del número del día 13.—«Fué detenido otro general español. También será apresado el ex gobernador de Barcelona señor Portela Valladares.»

«Del número del día 12.—«Los generales Queipo de Llano y Sarabia, comandante Calvet, 28 clases y un hijo de Weyler se hallan arrestados. Los generales Cavalanti y Cabanellas serán destituidos de sus cargos. Prestan guardia en el Palacio de Oriente fuerzas de toda confianza.»

«Bien sabido es de todos que en las fechas a que se refieren estas informaciones, como ahora mismo, los generales marqués de Cavalanti y señor Queipo de Llano, y el hijo del señor general Weyler gozan de la mayor tranquilidad y de completa libertad, y por nadie han sido acusados de la menor falta o delito. Respecto al tiroteo habido entre militares en las calles de Madrid, sería noticia apropiada para haberla publicado el día de Inocentes, pues no habrá un solo ciudadano de la villa y corte que la crea, aunque se la digan bajo solemne juramento, y que prestaten servicio en el Palacio Real fuerzas de toda confianza es evidente y cotidiano, porque todas la inspiran por igual, por adhesión y fidelidad a la Patria y al Rey.»

LIEBRES Y GALGOS

Cuando ayer, a cosa de las seis de la tarde, penetramos en el Club galguerí, creímos entrar en una casa de locos.

Todo eran cánticos, voces, felicitaciones, alegría, regocijo.

Nosotros, al principio, no nos explicábamos la causa, y nos parecía estar oyendo por la radio uno de esos deliciosos conciertos, en los que no se escuchan más que zumbidos y ruidos endemonjados, pero, al alzar la vista, nos dimos cuenta de que el alborozo tenía su razón de ser.

De los agudos y férreos garfios que sirven desde tiempo ha para estos menesteres—y a veces para sostener ricos embuditos—pendían once rabonas, con las orejas tiesas, sanguinolentas los bellos, esponjada la corta y alba cola y el espanto retratado en los abiertos ojos.

A duras penas, por el barullo que había, pudimos enterarnos de que dos de ellas habían sido muertas en Arlanzón por el Pisonero y sus amigos; que el teniente Calderón, en unión del hijo del Botero, cogió las cuatro que vieron en el coto militar de Bujedo, y que las cinco restantes eran propiedad de nuestros compañeros los de la Sociedad de galgueros de Burgos.

Desearios de enterarnos con detalles de lo ocurrido en la cacería, penetramos en el reservado con nuestros socios, y nos dispusimos a escuchar placidamente y con bonachona el relato de las faenas llevadas a cabo por los canes.

Una, dos, y tantas veces oímos las referencias. Al principio no lográbamos entender nada; los hablaban a un tiempo y como si tuviesen un buen rato, calmada un tanto la efervescencia, logramos atar cabos, dejamos a un lado hiperboles y conseguimos por fin la relación verídica de la gran hazaña cinegética.

Al filo de las nueve salieron de aquí y empezaron a cazar sobre las diez y media.

A la hora y media habían saltado seis rabonas, y cinco de ellas, tras de carreras valientes y bonitas, dejaron la vida al golpe airado de los ágiles y enjutos galgos.

Cómo fueron de rudas las faenas de los tímidos roedores, lo prueba el hecho de que los galgueros tuvieron que suspender la cacería porque los perros no podían tenerse en pie.

Lo que nosotros no sabemos es llevar a las cuartillas el fuego de los relatos, la vehemencia del decir, la energía de la acción, los gritos jubilosos, las frases de encomio, la violencia amistosa de los apóstrofes, aquel quitarse las palabras unos a otros para rectificar un detalle, afianzar un hecho o denegar una suposición, pero si tenemos bien presentes los rostros llenos de alegría de nuestros buenos amigos y guardamos un sincero agradecimiento para éstos por habernos recordado muchas veces durante la cacería, lamentando que nuestra ausencia nos privara de la satisfacción de presenciar tan bello espectáculo.

Y puesto que nos suplicaron que hicieramos constar que Vargas corrió las liebres a caballo con maestría y valor, que el galgo negro de Jesús sobresalía entre todos y que los vecinos de Mata y Robredo—donde radica el nuevo coto de la Sociedad—dieron pruebas de franca cortesía y sincero afecto, así lo hacemos sumamente complacidos, y a la vez consignamos la promesa de asistir, Dios mediante, a la próxima cacería, para que nuestras crónicas puedan tener la amabilidad que pueda prestarlas el testimonio de nuestros ojos.

CARDIEL

4 de Enero.

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplicado.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a once y de tres a siete

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSE MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, tejidos a la muestra.
Latos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31.—Talleres: calle del Hospital Militar, 5
TELÉFONO 286
PRONTITUD :: ECONOMIA :: ESmero

De la Cámara de Comercio

Intereses comerciales

Publicada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes la Real orden en cuya virtud se crea con carácter obligatorio para comerciantes e industriales el libro especial de ventas y operaciones, la Cámara Oficial de Comercio e Industria se reunirá con urgencia el próximo jueves, con el fin de deliberar sobre el contenido de la disposición mencionada, adoptando, en defensa de los intereses que representa, las determinaciones que procedan.

La escasez de vagones

Hoy se ha cursado el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Ministro Fomento.
Madrid.

Cámara Comercio Burgos, que esterilmente ha protestado de la escasez material ferroviario y deficiente organización, este año condolido contempla escasez agudizada con grave quebranto intereses comerciales y fabriles, y por creer en justicia V. E. y Gobierno respetuosamente solicita su superior mediación para que cesé anomalía y Compañía corresponda sacrificios erario público.

Confiamos imponga V. E. normas justas garanticen intereses menoscabados Compañía, y entonces desaparecerá crisis, inquietud y actitud profunda disgusto pueblo burgalés.
Saludales respetuosamente.—Presidente, Pascual Moliner

Para regalos de Reyes.

visita la
JOYERIA CASA PIO
DUQUE DE LA VICTORIA, 20

España en Marruecos

Parte oficial

Zona occidental.—Sector de Ceuta-Tetuán.

Anoche, un destacamento indígena de la guarnición de Saui-Sultán sorprendió en Beni Mogar una guardia rifeña, causándole veinte muertos y cogiendo diez prisioneros de la guardia, treinta de poblado, 16 fusiles Mauser, tres carabinas y 16 cabezas de ganado.

Por nuestra parte, tuvimos un cabo herido muy grave, que falleció en el hospital horas después.

Sector de Larache.—Fuerzas de la Intervención de Megaret sorprendieron anoche la ciudad rebelde de Handak-Hamar, de la cabila de Beni-Aros, quemandola y raziandola.
Sin novedad por nuestra parte.

Coliseo Castilla

MIÉRCOLES 6 DE ENERO

Festividad de los Santos Reyes
A las tres y media, sección infantil, con un gracioso programa de cintas cómicas.
Es el mejor espectáculo de los Reyes!
Butaca de patio 0.30.—(Anfiteatro 0.20)

A las cinco popular, a las siete vermuth y a las diez de la noche, estreno de la extraordinaria película, en siete grandes partes, por Norma Talmage, titulada

SECRETOS

(o el diario de mi vida.)

Historia extraordinaria de un amor vulgar. La película dedicada a todas las esposas del mundo. La creación más sentimental del arte mudo, y una grandiosísima cinta cómica.
Precios, los de costumbre.

Muy pronto, la interesantísima y emocionante película «Hacia el Polo Norte con el capitán Klenschmitt». Una película donde aparecen las rigorosas artísticas con toda la majestuosidad de su paisaje nevado.
En breve, la película más graciosa hasta el día «Pasión y boda de Pamplona». Risa continua.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 4 de Enero de 1896

A las doce y media de hoy ha sido administrado el Santo Viático a la esposa del subinspector de Sanidad Militar, don Luis Fernández Malo. Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del semanario infantil ilustrado «¿Quieres ser mi amigo?», de que son editores los Señores Hijos de Santiago Rodríguez. Contiene escogidos cuentos morales y magníficos grabados, y su precio es de diez céntimos. Del número de pliegos de papel de oficio que se han consignado a las provincias para entregar a los tribunales civiles, militares y eclesiásticos durante este año, han correspondido a la de Burgos 238.900 pliegos.

TEATROS

PRINCIPAL

«La Condesa María», que se estrenó anoche, ha confirmado el éxito de que venía precedida y que ha consagrado a Juan Ignacio Luca de Tena como uno de los mejores autores dramáticos contemporáneos. Al éxito de anoche contribuyó la feliz interpretación que la compañía Gobelay-Delgrás dió a la obra. Muy bien Elvira Pardo, de condesa, y Margarita Robles, en su sentimental papel de Rosario, estando también a gran altura José Porres y el escéptico marqués, que representó José Uruja.

El beneficio del Hospital de San Juan

El próximo jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Teatro Principal la función a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio, y a la cual correspondió siempre el pueblo de Burgos llenando el coliseo.

El programa es el siguiente:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Estreno de la comedia en tres actos, y en prosa, original de José Fernández del Villar, titulada «Colonia de lilas».
- 3.ª Recital de poesías por Margarita Robles y Gonzalo Delgrás.
- a) «Romance», Gustavo Adolfo Bécquer.
- b) «Tizona», fragmento, López Alarcón.
- c) «Marcha triunfal», Ruben Darío.
- Por Gonzalo Delgrás.
- a) «Amistad», José Zorrilla.
- b) «Consejos», Joaquín Dicenta.
- c) «Las Fuentes de Granada», fragmento de «El Alcázar de las perlas», Villaseca.— Por Margarita Robles.

Precios de las localidades, incluidos los impuestos:

Plateas de proscenio, sin entradas, 25 pesetas; palcos principales de proscenio, sin idem, 10,25; celosías, sin idem, 12,50; plateas y palcos bajos con gabinete, sin idem, 25; plateas y palcos bajos, sin gabinete, sin idem, 22,50; butacas de patio, 5; butacas de palco, 3,75; asientos de palco, 2,50; entradas a la localidad, 1,25; delanteras de anfiteatro, 1,60; asientos de anfiteatro, 0,95; delanteras de paraiso, 0,95, y entradas de paraiso, 0,45.

Compañía Vallejo

El próximo sábado debutará la Compañía lírica, de Fernando Vallejo, cuya lista es la siguiente:

- Primer actor y director, Fernando Vallejo.
- Maestro director y concertador, Ramón de Julián.
- Primeras tiple cantantes, Isabel Ferni y Paquita Martín.
- Característica, Carmen Llanos.
- Otras tiple cantantes, Luisa Pazos, María Ruiz, Ana Ruiz, Teresa Llanos, María Márquez, Isabel Román.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA GOBELAY-DELGRÁS

Mañana miércoles, a las seis y media, 14ª y última de abono, la comedia en tres actos de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulada

CRISTALINA

A las diez y cuarto, popular, la comedia en tres actos, original de D. Juan Ignacio Luca de Tena, titulada

La condesa María

Barifono, Gerardo Fervás. Tenor cantante, Antonio Segura. Otro primer actor, Manuel Cumbre-ras.

Tenores cómicos, Rafael Vallejo, Antonio Pérez Soriano. Actor de carácter, Manuel Bayo. Bajo, Antonio Bayón. Actor genérico, Manuel Aranguren. Actores, Félix Soriano, Andrés Montende.

Apuntadores, Luis Calvo, Carlos Wieden.

Papeles especiales, niña Flores. Veinte coristas de ambos sexos. Maquinista, Carlos Mendieta. Sastrería, Casa Ferrer, de Madrid. Decorado, García y Ros. Gerente, Antonio Méndez.

Representante, César A. Repolles.

Obras que se pondrán en el abono.—Don Quintín el Amargoso o el que siembra vientos... y los estrenos La sucie Ioca, El número 15, En la Cruz de Mayo, El amor es una cosa... Encarna la Misterio, Donde hubo fuego... y La Niña de las Perlas.

Se abre un abono a cuatro «amane-nés» de moda a los siguientes precios, incluido el timbre:

Plateas de proscenio, sin entradas, 22,50 pesetas; palcos principales de idem, sin idem, 15; plateas y palcos con gabinete, sin idem, 22,50; plateas y palcos, sin gabinete, sin idem, 20; butaca de patio, con entrada, 4,40; y butaca de palco, con idem, 2,50.

El abono queda abierto desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro Principal, teléfono 330, de once de la mañana a una y media de la tarde, y de cuatro de la misma a nueve de la noche, hasta el viernes 8.

Los abonados a la temporada anterior tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta las doce del jueves.

Sociedad Benéfica de Chauffeurs

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria mañana martes, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Cid, 8, 1.ª, con el fin de renovar los cargos y rendir cuentas, por lo cual se recomienda la más puntual asistencia.

Crónica militar

LA FIESTA DE REYES

Con motivo de ser mañana la festividad de los Santos Reyes, las fuerzas de la guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares, poniéndose colgaduras.

Con objeto de complimentar a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, los cuerpos de la guarnición nombrarán una comisión de un capitán y un subalterno cada uno de ellos, que serán presididos por el teniente coronel del regimiento de San Marcial, don Gaspar Hesse.

Bibliografía

«Blanco y Negro»

Un verdadero alarde editorial representa el número almanaque con que esta popular revista empieza el año de 1926.

Bajo una preciosa cubierta policromada de Méndez Bringas, se encierra un elegante tomo que puede competir con los más afamados magazines extranjeros y que es una muestra de buen gusto y del grado de adelanto a que han llegado las artes gráficas.

54.000

paquetes han sido en el pasado año, el aumento que ha experimentado la venta de los CHOCOLATES Quintanilla

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día, la sesión que mañana debía celebrar el Ayuntamiento tendrá lugar el jueves inmediato.

Una pitonisa ha dicho que en este año el consumo de coñac Argudo será extraordinario.

En memoria de D. Miguel Martínez Gutiérrez (q. d. p. d.), su viuda e hijos hacen el donativo de 50 pesetas a la Tienda-Asilo y 50 al Hospital de San Juan, cuyas cantidades se hallan depositadas en esta Administración.

Podéis economizaros tiempo, encargando las localidades para las funciones que todos los días festivos se celebren en el Teatro, Coliseo y Parisiana, en el acreditado comercio de calzados, «La Americana», Prim, 17, (portales de Antón), teléfono número 485.

Ya hemos recibido el nuevo envío de la verdadera pluma stilográfica japonesa «Agate», hecha en bambú y con punta de ágata artificial que permite hacer copias; preciosa muestra de la actual industria japonesa, que vendemos por 3,50 a toda prueba y garantía. Desconfíe de imitaciones; vea la verdadera en casa Ontañón, Espolón, 42.

La familia de D. Raimundo Bringas (q. d. p. d.), da las gracias a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron al entierro y funeral del finado.

Muchos son los objetos con que se puede obsequiar a los niños en el día de Reyes, pero seguramente nada les agrada más a éstos, que hallarse en posesión de una excelente pluma stilográfica.

Se recuerda que en la librería LAIN-CALVO, hay un stock enorme de plumas fuente con plumilla de oro de ley, desde el precio de 5 pesetas, al de 9'95, completamente garantizadas.

Librería LAIN CALVO, Lain-Calvo, 29.

TIENDA ASILO.—Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 963 raciones.

Una familia amante de los pobres ha entregado 5 pesetas.

Ostras, almejas y otros mariscos, se recibirán mañana en el Bar España, Lain Calvo, 17, teléfono 310.

PLUMA JAPONESA

Lo más útil para niños de regalos de Reyes. Punto de ágata artificial. La stilográfica más fuerte, práctica, irrompible y económica. Sirve para sacar varios duplicados del escrito.

Puntos de recambio a 25 céntimos. Examinela usted en la relojería de Félix Alarcía, Plaza Mayor, 9. Precio único: 3,50 pesetas.

La única casa que recibe verdaderas novedades en bolsos para señora es «Denis».

Participamos al público que quedando ya pocos días de liquidación de todas las existencias por reforma del local en el comercio de «Los Chicos», Plaza Mayor, 3, teléfono 643, deben apresurarse a efectuar sus compras.

Si queréis vestir bien, buscad la sastrería mejor surtida de todas.

ELIAS LOPEZ

Espolón, 8. (Burgos).

Quien no conoce las medias que vende «Denis», no sabe lo que son buenas calidades y colorido de moeda.

Piel tierno con fuelle para caballero, (propaganda) 22 pesetas. «Calzados Luis», Santander, 3.

BAR «LA BOMBILLA»

En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.

Nuevamente se ha vuelto a recibir la trinchera «Nicholson», modelo reformado y reconocida como la mejor del mundo. En «Denis».

Bar «LA AMISTAD»

SAN LORENZO, NÚMERO 21, TELÉFONO 516.

GERARDO ORTEGA, cocinero del Hotel Universal

Pone en conocimiento del público que mañana miércoles se servirán los siguientes platos del día:

Langosta, perdices y platos variados. Se sirven raciones a casas particulares, toda clase de meriendas y cenas de capricho a precios económicos.

Flores de avena «Vigor»

Alimento completo y delicioso para niños y adultos. Vta. Comest.

Si queréis vestir bien y elegante, con géneros del país y extranjeros, en la sastrería, camisería, corbatería y guantería, encargado en

CASA MARTINEZ, Espolón, 42.

Vitamin-Fruit-6

Bebida aromática y digestiva. Combate nerviosismo y artrismo. V. Comest.

Hoy pondrán todos los niños, los zapatos bien limpiados al balcón, porque los Reyes este año traen preparado muchas botellas de vino SAN ROQUE JEREZ QUINADO, Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y C.ª, sucesor. Arta (Alavá). Informes: Luis Labia, Fernán González, 5, 3.ª, Burgos.

Pensión SAN JOSÉ BURGOS

Esta moderna y elegante Pensión, honrada a diario por lo más selecto del turismo y distinguidos viajeros, completa ventajosamente en precios, cocina y confort, con los hoteles más acreditados de España.

Santander, núm. 3

Todo Burgos sabe que los chocolates mejores son los chocolates CARTON; por eso estos chocolates gozan de gran fama.

De venta: Santander, 4.

Doctor Martín Renedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO

HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS Y DE CUATRO A SEIS

Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º, teléfono número 80.

Langostas gambas, ostras de Maren y toda clase de pesados.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

De Larache

El Rey ha recibido en audiencia al gobernador civil de Jaén, a los directores generales de Enseñanza y Administración local, al cardenal Prádanos y al general Gómez Jordana, que iba acompañado de su esposa.

Rectificando un rumor

En Hacienda se ha facilitado una nota oficial diciendo que aun cuando el rumor circulado es un absurdo y no merece el honor de una rectificación, interesa al ministerio hacer constar que el importe de la emisión de la Deuda ferroviaria recientemente realizada, se halla depositado en el Banco de España a nombre del Consejo Superior Ferrovial, sin que haya sido aplicado a enjugar los gastos de Marruecos como maliciosamente se ha dicho, sin duda alguna por intereses en lanzar especulaciones para los intereses del Estado.

El presidente

El marqués de Estella recibió en el ministerio de la Guerra al gobernador civil de Jaén, al marqués de Hoyos, al ministro de Hacienda y al general Villalba.

En Trabajo

El ministro del Trabajo conferenció con los condes de Mierés y Figos, con una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, con otra que fue a tratar del conflicto de los carboneros, con el conde de Casals, con una representación de la Compañía de autobuses de Madrid, con el inspector del Trabajo de Oviedo y con otras personas.

La Dirección de las Colonias

Se ha facilitado a la Prensa una nota en la Dirección de las Colonias y Marruecos, anunciando que el director general recibirá todos los días laborables de una a dos de la tarde, a todas cuantas personas soliciten audiencia, sin limitación de tiempo.

Una carta de protesta

El representante en Madrid de «La Nación», de Buenos Aires, remite a los periódicos copia de una carta que dirige al presidente del Consejo, protestando contra una nota publicada en la «Hoja Oficial» de ayer y en la que se habla de una información fantástica e infundada publicada por dicho periódico bonaerense, relativa a supuestos desórdenes ocurridos en España. El representante de «La Nación», señor Alvarez del Vago, dice que esta información la publicó hace meses el «Daily Mail», de Londres, y ahora la ha reproducido «La Nación». Pide el señor Alvarez del Vago que se le permita rectificar en la Prensa diaria, para hacerlo en la «Hoja Oficial» tendría que esperar una semana.

Desfalco en Telégrafos

BARCELONA.—En las oficinas de Telégrafos se ha descubierto un desfalco de unas 300.000 pesetas. El juzgado se halla realizando diligencias, y se desconocen, por tanto, detalles. Parece que no hay más que un detenido.

Un incendio

SEVILLA.—En la fábrica de cervezas «La Cruz del Campo» se produjo anoche un formidable incendio, que desde los primeros momentos tomó grandes proporciones. En el almacén de tonelería se han quemado todos los enseres y las existencias allí almacenadas. El servicio de incendios acudió rápidamente al lugar del siniestro, y con el auxilio del personal de la casa lograron localizar el fuego e impedir que éste se corriera a las fincas contiguas. Al lugar donde se produjo el siniestro acudieron también las autoridades y enorme público. Las pérdidas son de gran consideración. Se ignoran las causas que han motivado el incendio. No han ocurrido desgracias personales.

Accidente de automóvil

LONDRES.—El «Daily Mail» publica un despacho de Roma diciendo que el duque de la Revere ha resultado muerto en un accidente de automóvil. La víctima pertenecía a una familia dos de cuyos miembros llegaron a ocupar la Santa Sede apostólica.

Las andanzas del Príncipe Carlos de Rumania

LONDRES.—Según una información que publica el diario «Evening News», el deseo de divorciarse de la Princesa Isabel, para unirse nuevamente con su primera esposa (morganática), la señora Zizi Lambrino, ha decidido al Príncipe Carlos a renunciar sus derechos a la Corona de Rumania. El mismo periódico añade que la Princesa Isabel sufre una grave afección a la vista y que se teme que quede ciega. BUCAREST.—Hoy, en sesión solemne, convocada al efecto, las Cámaras, reunidas juntamente, oirán la lectura del documento en que el Príncipe heredero de la Corona, Carlos, hace renuncia de todos sus derechos al Trono. PAKIS.—Según dicen algunos periódicos, el Príncipe Carlos se encuentra en Milán, en compañía, no de su primera mujer, sino de la hija de un comerciante israelita de Jassy. Su primera esposa, según afirman los citados periódicos, se ha vuelto a casar con un rumano.

La Dictadura en Grecia

ATENAS.—El jefe del Gobierno, habiendo en un banquete organizado en su honor por la oficialidad de esta capital, ha declarado que ante la actitud antipatriótica de los jefes políticos, el Gobierno, de acuerdo con el Ejército, ha acordado proclamar, con carácter oficial, la dictadura, y que, en su consecuencia, las elecciones para senadores han sido aplazadas indefinidamente. El Ejército y la Marina han prestado su asentimiento a la dictadura del primer ministro, general Pangalos. El nuevo dictador ha suspendido las elecciones generales por tiempo indefinido, y en su proclama al pueblo promete crear un fuerte Ejército y una poderosa Marina.

Mencheta

La instalación de luz más importante que se ha hecho en Burgos, en los últimos tiempos, es la del «Coliseo Castilla». Esta la ha llevado a cabo, así como otras muchas, recientemente la de la casa «Regent».

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo. Instalaciones de luz, timbres, y teléfonos. Reparación de instalaciones. Venta de máquinas eléctricas y material. Lámpara Wolan.

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA

MADRID	Anterior	Día 5
Interior 4 % Serie A	68'50	69'50
Id. Id. Serie E	68'40	68'30
Azable 4 % A	88'00	88'00
Id. 5 % Antiguo	94'25	94'40
Id. 5 % 1917	94'50	94'25
Exterior 4 % Serie A	83'75	00'00
Tesoros Extero.	101'75	101'60
Id. Febrero	101'15	101'30
Id. Abril	101'60	101'30
Cajas hipotec. 4 %	90'80	90'80
Id. Id. 5 %	98'45	98'45
Id. Id. 6 %	109'00	109'25
Banco de España	586'00	570'00
Hispano Americano	145'00	00'00
Central	88'00	00'00
Rfo de la Plata	416'50	00'00
Ferroc Norte, acc.	416'50	00'00
Id. Id. obl. 6 %	101'25	00'00
Id. M. Z. A., acc.	369'00	368'00
Id. Id. obl. 1 %	289'00	00'00
Id. Alcantalá 5 %	290'00	00'00
Azucareras acc. pref.	104'00	104'00
Id. acc. ordin.	41'00	40'00
Tabacalera	222'00	222'00

CAMBIOS

	Anterior	Día 5
Francos	27'70	27'00
Libras	34'39	34'37
Dollars	7'07	0'00
Liras	28'50	28'50

Mercados

No es la actual época muy a propósito para los grandes negocios, por lo que no es de extrañar que de paralización más que de otra cosa sea la tendencia que domina en los mercados trigueros. Por otra parte, aun cuando el negocio hubiera querido ampliarse, no lo hubiera conseguido, porque nuevamente se tropieza con la falta de vagones. Las operaciones son, por consiguiente, reducidas. En el mercado de Valladolid se cotiza al detall a 84,50 y 85 reales fanega de 94 libras, o sean pesetas 43,25 y 49,14 respectivamente los 100 kilos. Por partidas, lo poco que se hace es alrededor de 86,50 reales fanega, o pesetas 50,01 los 100 kilos, y a precios equivalentes en origen.

Otras plazas: Soria, Arévalo y Castroñoño, a 21 pesetas los 43,24 kilos; Medina del Campo y Barco, a 21,50; Nava del Rey, a 21,25; Villacayo y Piedrahíta, a 20; Tejada, a 20,50; Cuellar, a 20,35. La tendencia del mercado de Salamanca es sostenida, con regulares ofertas y demanda, habiéndose hecho últimamente varias operaciones de trigo cantada a 49 pesetas los 100 kilos; Páramada y Alba de Tormes, a 48,75; Carolina y Cantalapiegra, a 50; Gomellejo, a 49,25; y rubión, a 50,50, precios todos sobre vagón origen. Lérida cotiza: trigo de monte, de primera, a 30 pesetas los 80 litros; de segunda, a 29; de tercera, a 28,50; trigo de huerta, de primera, a 28; de segunda, a 27; de tercera, a 26. La plaza de Sevilla cotiza los 100 kilos, sin saco, sobre vagón:recio superior, de 51,50 a 52 pesetas; blanquillos, de 49 a 49,50; barbilla, de 49,50 a 50; tremés y volizto, de 48,50 a 49. El mercado de Barcelona se encuentra firme y los compradores pagan sin protestas los precios que piden los comerciantes. Se cotiza: caudal Castilla, a 50 y 51 pesetas los 100 kilos; Mancha jeja, a 49,50; idem caudal, a 50; Navarra, a 50,50 y 52; Extramadura, biat-

quillos, a 48; idem Crucher, a 48,50; Manitoba 2 E. M., disponible, a 44,25. Promedio del precio del trigo de Castilla, 50,50. En los mercados franceses se han hecho pocas operaciones durante las fiestas y como las ofertas continúan siendo bastante abundantes, principalmente en Beaune y Loiret, la tendencia es de calma, fluctuando la cotización entre 126 y 136 francos los 100 kilos, según clase y procedencia. El negocio internacional sigue dominado por las impresiones que se reciben de la marcha de las cosechas. El cálculo oficial de la de Argentina (58.450.000 quintales contra 52 millones el año anterior), superior a las previsiones del comercio, y que permite pensar en un excedente exportable de 38 a 40 millones de quintales, provocó un movimiento de baja que se acentuó al saber que el déficit de la cosecha australiana será menor de lo que se creía (unos siete millones de quintales contra ocho el año anterior). Sin embargo, volvió a afirmarse el negocio al calcular la Oficina de agricultura de Washington la próxima cosecha de trigo de invierno en los Estados Unidos en 385 millones de bushels, en lu-

gar de 590 anteriormente, y la de los de primavera en 271 contra 283.—(De «El Economista».) VALDADOLID 4.—Trigos.—La oferta es reducida pues en estos momentos el labrador no se preocupa de vender y espera tranquilo el curso del campo y la marcha de los mercados, seguro de que no han de sobrevenir sorpresas, y el especulador busca para completar lo que tiene comprometido para entrega en este mes. Hoy ofrecen partidas en nuestra plaza a 50,50 pesetas los 100 kilos; Palencia y Rioseco a 50 idem; Nava y Sanchidrián a 51 y 52 y Salamanca y Burgos a 49. En nuestros mercados locales del detalle se anotan hoy las entradas siguientes: Por el CANAL: 300 fanegas a 86 reales os ca a 49,75 pesetas los 100 kilos. Por el ARCO: 200 fanegas a 86 reales o sea a 49,75 pesetas los 100 kilos. Centeno.—En línea de Arza se ofrecen partidas a 39,25 pesetas los 100 kilos; Burgos a 40 idem y Salamanca a 41. Cebada.—Ofrecen partidas en Palencia a 43 pesetas slos 100 kilos; Avila y Medina, a 43,50 idem. Avena.—Muestra plaza y Páramo pre-

tenden por partidas a 39 pesetas los 100 kilos. Algarrobos.—Nava, Medina y Cantalapiegra pretenden a 40,47 pesetas los kilos. Habas.—Hay cedentes de partidas en nuestra plaza a 50 pesetas los 100 kilos. Lentejas.—En varias procedencias se ofrecen partidas a 58 pesetas los 100 kilos. Yeros.—Peñafiel ofrece a 38,50 pesetas los 100 kilos. Guisantes.—En Nava de Rey pretenden a 43 pesetas los 100 kilos. Aceite.—En línea general de Andalucía se ofrecen partidas a 202 pesetas los 100 kilos. MELGAR DE FERNAMENTAL.—Poca oferta. Tendencia sostenida. Precios en el mercado al detall: Trigo, 80 reales fanega; Centeno, 65; Cebada, 58; Yeros, 66; Lentejas, 18,00 pesetas; Avena, 39 reales; Mueclas, 14,00 pesetas; Habas, 16,50; Palatas, 2,00 los 11,50 kilos. Joyería de Moda PLAZA MAYOR, 58. Teléfono 422

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid. - 5'20 t.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Nombrando juez de cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de Hacienda, a don Rodrigo Baeza.

Gobernación.—Aprobando la carta municipal del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.

Reformando la plantilla del cuerpo de Telegrafos hasta que no se haga la definitiva de Correos y Telégrafos.

Jubilando a petición propia, con honores de inspector general a don Enrique Bolaños.

Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 21.570 pesetas, que se depositarán en París para la cuota con que atenderá España a los gastos de la Oficina internacional del vino.

Id. otro, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Id. otro de 10.000 para Gobernación.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marqués.

Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Id. otro de 10.000 para Gobernación.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marqués.

Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Id. otro de 10.000 para Gobernación.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marqués.

Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Id. otro de 10.000 para Gobernación.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marqués.

Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Id. otro de 10.000 para Gobernación.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marqués.

Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Id. otro de 10.000 para Gobernación.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marqués.

Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Id. otro de 10.000 para Gobernación.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marqués.

Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA

La Epifanía del Señor.—Meñán, Mañana, Nifamón.

QUETOS

CATEDRAL.—Festividad de la Adoración de los Santos Reyes.

A las nueve, prima cantada.

A las nueve y cuarto, Tercia con órgano.

A las nueve y media, procesión claustral, cantándose villancicos, a orquesta, del maestro Barrera.

A las diez, misa también con orquesta, cantándose la solemne, en «sol», de Hernández Asuncion, y «motete» después de la Epifanía.

Predicará el M. I. Sr. D. Félix Arráras, canónigo magistral.

A continuación del Evangelio se publicarán por el sochantre señor Campo las fiestas móviles del año.

Por la tarde, a las tres y media, segundas vísperas.

Presidirá la procesión el Emmo. Señor Capdell Benlloch, asistiendo de medio pontifical a la misa, que ha de celebrarla el arcipreste, señor Mendiguren.

CONCEPCIONISTAS (Huerto del Rey).—Octavario al Nacimiento del Niño Jesús, a las cinco y media.

CARMEN.—Mañana, a las cinco y media, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón, bendición con el Santísimo y adoración al Niño Jesús, cantándose preciosos villancicos.

TELEGRAFOS

Telegramas desconocidos: De Orotava, Manuel Cueva, Audiencia, ausente.

De Santa Cruz de Tenerife, Vicente Burgos Arce, desconocido.

De Roma, Fanda Lorenzo, desconocido.

De Baeza, Barbero, sin señas.

REGISTRO CIVIL

Fuertes. María del Carmen Ilera Martín, de Burgos, 2 años, Catzadas, 18; Agapita Gómez Castillejo, de Burgos, 52 años, Hospital de San Juan; Damiana Arganes, de Alba de Tormes (Salamanca), 64 años, San Esteban, 17.

Nacimientos. María del Pilar Almendres Gutiérrez.

Matrimonios. Don Modesto Sáenz de Cabezón con doña María Giménez Cuende, mañana, a las once, en el Santísimo Cristo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las nueve de la mañana, 697,0; a las cinco de la tarde, 696,3.

Temperaturas.—Máxima sombra, 3,0; mínima sombra, 1,0 bajo 0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, E.; a las cinco de la tarde, SO.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las seis y media, «Cristalina».

A las diez y cuarto: «La condesa María».

COMISEO CASTIELLA

A las tres y media, sección infantil.

A las cinco: «Secretos».

A las siete y a las diez: «Secretos».

Hijo de rey.

SAISON PARISIENNA

A las tres y cuarto, sección infantil.

A las cinco: «Una dama enmascarada».

A las siete y a las diez: «Una dama enmascarada».

Reparaciones eléctricas

Toda clase de aparatos y máquinas eléctricas, desde cazos, planchas, etc., hasta motores, dinamos y transformadores de gran potencia, se reparan en los talleres del

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria, 14, bajo

Entregas rápidas. Garantía absoluta.

Regimiento Infantería San Marcial núm. 44

Se saca a concurso el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado del cuartel que ocupa dicho regimiento con arreglo al pliego de condiciones que está a disposición de los concursantes en las oficinas del mismo de diez a doce horas de todos los días laborables.

El día 20 de Enero de 1926, a las doce horas se verificará el concurso, admitiéndose las proposiciones por escrito en pliegos cerrados hasta dicha hora.

El precio de este anuncio será de veinte céntimos a quien se le adjudique el servicio.

Burgos 1.º de Enero de 1926.—El capitán Mayor accidental, Luis Arroyo Jaón.

HERNIADOS (Quebrados)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente, el viernes, día 8 del actual, y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación oportuna, de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, se amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo precogan, infinidad de empuñadas médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrarse salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, contracciones, etc., etc.

Herniados todos: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el viernes día 8 del actual.

Notas.—Dicho especialista estará también en Logroño, el día 6, en el Hotel París; en Haro, el día 7, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial; en Salamanca, el día 10, en el Hotel Comercio; y en Palencia, el día 11, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Banco Hispano Americano MADRID

Balance en 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO		PASIVO	
	PESETAS		PESETAS
Caja y Banco de España	53.510.506'38	Capital	100.000.000'00
Monedas y billetes extranjeros	243.561'21	FONDO DE RESERVA Ordinario	7.180.662'92
Bancos y Banqueros	71.006.450'23	Extrordinario	18.000.000'00
Efectos de Comercio hasta 90 días	289.388.297'82	Pérdidas y ganancias, remanente de 1924.	1.907.038'74
— a mayor plazo	315.262'16	Bancos y banqueros	76.277.947'94
TITULOS (Fondos públicos)	171.498.627'97	Acreeedores a la vista	499.636.093'31
(Otros valores)	61.422.782'80	— hasta el plazo de un mes	11.349.268'55
Deudores con garantía prendaria	67.358.094'34	— a plazos mayores	37.527.584'91
— varios a la vista	37.942.347'20	— en moneda extranjera	60.289.413'47
— a plazo	15.249.880'58	Efectos y demás obligaciones a pagar.	16.198.352'25
— En moneda extranjera	59.163.613'98	Aceptaciones	3.972.934'66
Inmuebles	23.279.425'73	Cuentas de Orden y Diversas	107.455.889'61
Mobiliario e instalación	4.884.367'37	Dividendos activos	168.409'50
Accionistas	10.013.400'00		
Cuentas de Orden y diversas	74.686.978'09		
Total	939.963.595'86	Total	939.963.595'86
Depósitos	2.341.963.309'57	Depositantes	2.341.963.309'57
Total general	3.281.926.905'43	Total general	3.281.926.905'43

El Director gerente, Julián Cifuentes.

El Jefe de Contabilidad, H. García.

Casa central: MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Ayamonte, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Castellón, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Egea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Jumilla, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Palma del Condado, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Verín, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra Zaragoza.

Accesorios U. S. A.
Stock completo :: Precios sin competencia
J. TINAQ.—Prim, 24

NOTA IMPORTANTE
Con exclusivos fines de competencia circulan en el mercado multitud de piezas falsificadas y procedentes de diversas fabricaciones nacionales y extranjeras, cuyos resultados dejan mucho que desear.
Nuestro «stock» por el contrario, está constituido en SU TOTALIDAD por piezas de RIGUROSO ORIGEN «Liberty», lo que supone evidente garantía para el cliente, muy digna de tenerse en cuenta.

NO OLVIDE
Pidan catálogo con increíbles precios

Por una peseta diaria
calefacción y servicio de cocina

OVOSIDES	PESETAS
Antracita inglesa 50 kilos,	5
Hulla especial para cocina, 50 kilos	5

Consulten precios por toneladas
Para avisos:
Casa Jacinto, Plaza Mayor, 29
Teléfonos 505 y 446.

MAQUINARIA ELECTRICA LA ELECTRICIDAD (S. A.)—Sabadell
Montaje de centrales y material de instalación.
Contadores Landis & Gyr.
R. CORBELLA, Marqués de Cubas, 5, Madrid
DELEGACION EN VALLADOLID
SANTA MARIA, 7 y 9.

SEÑORAS
ALTA NOVEDAD
Paños de abrigos y jerseys de señora.
Gran surtido en géneros blancos.
CASA CAMARERO
Almirante Bonifaz, 6

Instalaciones Eléctricas
El establecimiento de electricidad de Jacinto Manrique (Lain Calvo 28), que ha instalado la Casa de Socorro, dotándola de un novísimo sistema de alumbrado, y en la actualidad está instalando la sucursal del Banco Mercantil de Santander, ofrece sus servicios con personal especializado y materiales reglamentarios.
AVISOS: Teléfono 625.
Soliciten referencias

Carbones vegetales y minerales
Vicente Benito
San Cosme, 36 (Teléfono 632)
25 pesetas los 11 1/2 kilos.
Encinas «A» 25 céntimos kilo.
Cisao de hierro «A» 50 kilos.
Ovoides a 5 pesetas «B» 5 los 50.
Cok de la fábrica de gas.
Idem metalúrgico a 6 los 50.
Hulla para herreros a los 50.
Antracita a 6 25 los 50.
Servicio a domicilio.

Zacarías Burgos López
Corredor de Comercio, colegiado
Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociación de etras y facilita créditos y préstamos.
Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja, teléfono 106, Burgos.

PROFESOR SACERDOTE
(D. ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto, Normales, Correos y Telégrafos.
Almirante Bonifaz, 13. 1.º, derecha.

LOS MEJORES
y más variados surtidos en géneros para caballero, de

LAS MEJORES
fábricas españolas, se han recibido en la sastrería de
Teodoro López Pavón
ESPOLÓN, NUM. 20.
La distinguida clientela de esta casa y el público en general encontrarán los nuevos y variados surtidos de la temporada para la confección de trajes y toda clase de prendas para caballero.
Buen corte — Prontitud — Economía
TEODORO LÓPEZ PAVÓN
Espolón, 20, Burgos,
(junto al almacén de música).

Córdula Palomares
Confecciones de ropa blanca
PUEBLA, 12, 1.º
Se cortan patrones y se reciben toda clase de encargos a precios sin competencia. Camisas y pantalones desde 6 pesetas.
Fajaduras a la inglesa. Equipos completos para novias y estudiantes de ambos sexos. Canastillos, camisería fina y corriente.
Dedicada desde hace muchos años a esta industria, puedo garantizar una esmerada confección.

ACADEMIA PÉREZ-HERNÁIZ
PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN CORREGES
Director: D. MANUEL PÉREZ-HERDÁIZ,
OFICIAL DEL CUERPO
Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias, aprobando el 90 por 100 de los presentados.
Para informes, reglamento, etc., al director, Martínez del Campo, 15, entresuelo, derecha, o en Correo. Negociado Giro Postal.
Preparación para auxiliares femeninos.
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

El mejor regalo de Reyes, son las capas impermeables que vende la



Casa Munguía
Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9

Precios: 20 por 100 más baratos que el año pasado.

Roscos de Reyes, con bonitos regalos, en la confitería de la Viuda de Miguel Alvarez, Plaza Mayor, 8

CARRERAS MILITARES. Preparación para la próxima convocatoria a los bachilleres. A. G. P. Calera, 25.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas, gorros, botines y solidos. Casa Saiz, Sombrereria, 4, teléfono 224.

DIOMO. Se compra de cualquier clase pagándose a mayor precio lo que se ofrezca en lingotes o planchas. Informes en esta Administración.

RELOJES prácticos y económicos. Victorino Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral. Se garantizan las composturas.

TRASPASO del establecimiento «La Estrella» con habitación, en la Liana de Añura, núm. 9. Tratar en la misma.

CHAUFFEUR se necesita para coche turismo. Informes, Isla, 9 y 11, escritorio, de once a una.

VACA raza holandesa fina, segundo parto se vende recién parida con ternero o sin él. Informes, San Pablo, 9, almacén.

OFICIALES carpinteros se necesitan en la carpintería y ebanistería mecánica de Alcalá y Villanueva, San Juan, 23.

ASISTENTE se necesita en la calle de Avelanos, 4, 3.º

SE VENDEN o arriendan una tierra en Valterradillos, de nueve fanegas, y otra en La Laguna, de tres. Informarán en la huerta de la Concepción.

SE NECESITA una buena cocinera. Informes. Arco del Pilar, 4, tienda.

SE NECESITA sirvienta formal, que sepa algo de todo, en «Villa Carmen», Paseo de la Quinta.

GARAGE. Se alquila uno en la calle de San Pedro Cardeña, con foso y excelentes condiciones. También se alquila un chabé amueblado o sin amueblar. Razón, Prim, número 16, 2.º

HORTELANOS. Se arriendan parcelas en «La Castellana» (antes Huerta Mayor). Informarán de doce a una y de cinco a siete de la tarde en Isla, 9 y 11, Escritorio.

SABAÑONES. Usando el nuevo producto «Tópico Sol», desaparecen en 48 horas, están o no ulcerados. Precio, 1'50 pesetas. De venta: en farmacias y droguerías. Al por mayor, E. García, Serranos, 25, León.

SE VENDEN edificios y terrenos y maquinaria forestal, en el Afar de Cadenilla.

TRASPASO. Se hace de la antigua y acreditada carbonería de la calle de San Cosme, núm. 21, con o sin habitación. Informes, en la misma.

SIRVIENTA se necesita viuda o soltera que no exceda de 50 años, con buenas referencias. Razón, San Lorenzo, 32, 2.º

POR FIN de balance. Desastrosa liquidación de todos los géneros de invierno: confecciones, pieles, interiores, por escrito en pliegos cerrados hasta dicha hora. El precio de este anuncio será de veinte céntimos a quien se le adjudique el servicio.
Burgos 1.º de Enero de 1926.—El capitán Mayor accidental, Luis Arroyo Jaón.

MOTOCICLETA se vende, Harley Davidson 715 HP, en perfecto estado y a toda prueba, y una bicicleta, baratísimas. Única ocasión. Basilio Grado, Almirante Bonifaz, número 1, 2.º

SE VENDEN varias tierras en el término de Burgos, una de ellas con una cantera ya descubierta en la carretera Madrid. Para tratar, con Gregorio Olalla, calle de Salas, 2

SE ARRIENDA un molino molinero, con dos piedras, blanca y negra, limpia y ceada, y se venden de 25 a 50 olmos maderables, a cortar el comprador. Para informes D. José Alamo, abogado, Valladolid.

SE TRASPASA una frutería, por no poder atenderla su dueño, en la calle de Fernán González, 70. Informes en la misma.

ALCALDIA DE FONTOSO. Se halla vacante la plaza de maestro herrero de este distrito municipal, dotada con los derechos de este pueblo. Los aspirantes dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía en el término de ocho días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el DIARIO DE BURGOS, periódico de esta provincia. Fontoso 29 de Diciembre de 1925.—El alcalde, Antonio López.

SE VENDE una casa en Villadiego, calle de Vega, 6. Para tratar, dirigirse a doña Eleuteria Peña, en dicho pueblo.

PATATAS, de las llamadas de bizcho, calidad inmejorable, se venden cuatro mil arrobas. Para tratar, con D. Bladío Gil, en Castrogeriz.

SIRVIENTA se necesita. Dirigirse a

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Bain-Calvo, 9. Teléfono número 88.-Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Abrijo de paño, buena confección, 40 y 50 pts.
 Abrigos Sra., gran novedad, de 50 a 200 pts.
 Gabán, forma entallada, de 60 a 150 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara segunda económica y tercera clase:

Bilbao... 19 Enero.	Bilbao... 9 Febrero
Santander... 20 >	Santander... 10 >
Gijón... 21 >	Gijón... 11 >
Coruña... 22 >	Coruña... 12 >
Vigo... 23 >	Vigo... 13 >

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 583'75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.
 Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullívarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Arco, en Gijón.

C.ª Marfilmas y Francesas

Gran fábrica de hilos y tejidos de algodón y lana.

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:
 Día 11 de Enero, HOEDIC. | Día 8 de Febrero, MALTE.
 Día 26 de Enero, CEYLAN. | Día 22 de Febrero, GROIX.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CLASE CON CAMAROTE Y TERCERA CLASE.
 La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burgos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:
 El día 16 de Enero el vapor exprés LUTETIA.
 El día 13 de Febrero el vapor correo exprés MASSILIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz
 El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.
 El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.
 El día 22 de Marzo el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía **Féixt. Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono. 9672**

Folleto del DIARIO DE BURGOS (15)

Los días de un malvado

¿Faltáis a vuestros compromisos? ¿Que se han hecho todas aquellas magníficas promesas de días no muy lejanos en que para nada tenéis lo ilustre de vuestra alcurnia y la oscuridad de mi linaje? Pero ¡ah! ya comprendo aunque tarde el objeto que en vuestros propósitos, cuando encerrado en una lóbrega prisión merecáis todas mis simpatías; cuando contribuís a restituir la libertad; y cuando en fin, la hija de Fernán Pérez come un crimen por amarnos, ¡qué distinto lenguaje era el vuestro!

¡Inteliz Umbelina, la más desgraciada de las hijas de los hombres, ¿a quién te dignarás para que te consuele en tu desamparo? Si al fin tu pecho encerrara un corazón puro, podrías decir a este perdido:

—En mi casa no hay escudos ni cuarteles, pero es la morada de la virtud, que vos D. Rodrigo, no poseéis, sin embargo de vuestras tierras y vasallos. Mas a pesar de su abandono y culpable

amor, la desgraciada Umbelina no os quiere a su lado, ni admite los honores de vuestra dama. Quiere si aspirar sus crímenes soportando una existencia desesperada y llena de remordimientos.

Los hombres no castigarán las ofensas hechas a una pobre mujer; pero yo, don Rodrigo, os cito ante el inexorable tribunal de un juez, ante quien son nada todas las potestades de la tierra. Marchad seguid la senda de seducción que con Dtan feliz éxito habéis comenzado. En donde quiera que estéis, en vuestra memoria estará la víctima de vuestros nobles placeres. Mi sombra os perseguirá por todas partes; y cuando vuestra infernal alma vaya a dejar ese cuerpo criminal, entonces se presentará Umbelina clamando ¡venganza! Señor, ¡venganza!

Al llegar aquí, la vehemencia del dolor que afligía su corazón, la causó un delirio, que don Rodrigo aprovechó para ausentarse de aquel reino dando la vuelta a España, a consecuencia de haber recibido la nueva de que el príncipe don Alfonso acababa de subir al trono de Castilla por la muerte de su padre don Fernando.

CAPITULO VI

Como don Rodrigo, no ignoraba los cambios que en el orden político suelen acaecer a la muerte de un rey; y como

Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS.
 Venta en Burgos: señores Amézaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez.
 En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.

Sociedad Española de Montajes Industriales

Núñez de Balboa, 16.—Madrid.
 Turbinas hidráulicas / Motores de aceites pesados / Centrales eléctricas / Líneas de transporte / Redes de distribución / Molinos harineros / Serrerías mecánicas / Instalaciones de riegos
 Hacemos gratuitamente los proyectos para las instalaciones efectuadas por nosotros.
 Garantizamos nuestras máquinas y trabajos.
 Corremos con todos los gastos hasta dejar las instalaciones funcionando.
 Damos facilidades para el pago.
 Informes en Burgos:
 Calle de Santa Cruz, 32, 1.ª derecha.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
 Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.
 El Carlsbad de España
 Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792
 De venta en todas las farmacias y droguerías
 Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre
 HOTELES DEL BALNEARIO
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.
 ITINERARIOS
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.
 Para la línea de los Vascos, de Bilbao a San Sebastián: estación de Arrosa, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.
 Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.
 Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Ford
 EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** P.A.B. BARCELONA

TURISMO

NUOVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS
 En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO Con arranque y ruedas desmontables.	Ptas. 4.750
VOITURETTE VOITURETTE Con arranque y ruedas desmontables.	5.610 4.020
COMÉ SEDAN SEDAN Cuatro puertas.	6.230 7.015 7.880
CHASIS CHASIS Con arranque y ruedas desmontables.	2.980 3.350
CHASIS CAMION Con ruedas desmontables. (Neumáticos 6 macizos atrás).	3.980
CHASIS CAMION Con arranque y ruedas desmontables.	4.280
TRACTOR para la agricultura	5.920

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona
 No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.
 AGENCIA OFICIAL
Garage Moderno
 Plaza de Alonso Martínez, 2
 Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108
BURGOS



EL MEJOR remedio para el PEOR catarro Jarabe Orive
 Precio: 4'25 pesetas

Electro metalúrgica del Astillero BÓO (Santander)

Antigua e importante fábrica de carburo de calcio EMA, cuya marca supone absoluta garantía de clase y gran rendimiento de gas acetileno.
 Precios muy convenientes.
 Pedidos al concesionario exclusivo para la venta en las provincias de Burgos, León y Valladolid

Narciso Rodríguez
 VADO-CERVERA (Palencia).



¡Alto Squil

—Muy buenos días, Lucía.
 —Adiós, amiga Isabel
 ¡Bendito sea este día!
 Que por fin te llevo a ver.
 —Dame un abrazo, Lucía.
 —Toma un abrazo, Isabel.
 —¿Qué te trae por este Burgos?
 —Pues chica, te lo diré:
 Sabrás que hacemos morcillas, Chorizos que sepan bien, Y unas piezas a dobladas. También queremos tener. Por que sabes que a mi Juan Le gusta comer muy bien, Y no sé dónde dirigirme Que sirva barato y bien, Arroz, pimienta, pimiento, Clavo, orégano y laurel, Intestinos de todas clases, Lo que hace falta mujer, Ya que la vida está cara De gastar, gastarlo bien Para el arreglo del año, ¿No te parece, Isabel?
 —Voy a indicarte una casa De un industrial burgalés Que tiene cuanto le pidan ¡Chica, le tienes que conocer! Porque no hay pueblo en España Que no le compre a granel.
 —¿Cómo se llama, Lucía?
 —Se llama ¡Agustín!, mujer.
 —Cállate, no me indiques más, Me lo dijo tu prima Inés, Si quieres género bueno A la calle Santander, Que allí está Agustín Gil, Acreditado industrial De este pueblo burgalés.
 —Dame un abrazo, Lucía.
 —Adiós, amiga Isabel.
 SANTANDER, NUM. 1

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas Encuadraciones sencillas y de lujo
ENRIQUE MARTINEZ
 LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

SIRVIENTAS

Para colocarse pronto y bien, acudid a la Agencia Iberia. Cinturería, 5, 2.ª, Bilbao.



EN TODAS LAS POLICIAS SE HA PRESISTO EL USO DEL LICOR del POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías
 LA PASTA DENTIFRICA ORIVE

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas de Barcelona
SUD AMERICA EXPRESS
 para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, el 16 de Enero, vapor **DUCA d'AOSTA**
 el 29 de Enero, vapor **GIULIO CESARE** (gran express).
CENTRO AMERICA SUD PACIFICO
 para Venezuela, Colombia, Colón, Ecuador, Perú, y Chile, el 24 de Enero, vapor **VENEZUELA**

Informa la Sociedad Italia-América. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3; Bilbao, Plaza Circular, 3.



Los efectos de una mala sangre

La sangre es el vehículo de la vida. Pero, en el artrítico, son tan bien las toxinas que le envenenan. Los granos y los forúnculos, demuestran claramente una alteración en el sistema sanguíneo. Las enfermedades de la piel, acné, herpes, sarpullidos eczemas tienen el mismo origen. Cuando el ácido urico se deposita en las juntas o articulaciones, es el reumatismo y cuando se deposita en el dedo pulgar del pie es la gota. A veces, se produce arterio-esclerosis sobreviniendo vertigos, males de cabeza, hipertensión arterial. La infección esta en el sistema venoso, y son entonces las varicosas con sus complicaciones de úlceras varicosas y amenaza angustiosa de flebitis (embolia), las almorranas, en fin son frecuentes los artríticos, pues estas enfermedades no seran pronto nada más que un recuerdo gracias al **DR. F. RICHIELET** verdadero regenerador de la sangre al que sin duda se le deben tantas curaciones. Atendido pronto por el **DEPURATIVO RICHIELET** sus sufrimientos desapareceran con una extraordinaria rapidez.
 Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHIELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.